



EL INFRASCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO- EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 12 DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DECRETO No. 57-2008.

- Que el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-, informa que no se realizaron viajes nacionales e internacionales, durante el mes de enero.

Y PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA. GUATEMALA, TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Lic. Norman Estuardo Estrada Chavarría
Coordinador Administrativo de FONAGRO
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación